



ACTA NUMERO 6. TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO ESCALAFON D - ESPECIALIZADO. En el día 21 de enero de 2025 en la oficina No. 505 del Edificio Central de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en Rambla 25 de Agosto No. 199, Montevideo, siendo la hora 8:00, se reúne el Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón D Especializado, dispuesto a partir de la Resolución No. 14.396 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 21 de octubre de 2024, modificativa de la Resolución No. 14.370 de fecha 3 de octubre de 2024; integrado por el Cr. Guzmán Mañes en representación del Jerarca, la Lic. Rossana San Juan en representación de los funcionarios, y la Cra. Carina Camarano, designada como tercer miembro por los otros integrantes del Tribunal. Habiéndose notificado previamente a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), asiste la funcionaria Adriana Lucero (C.I. 1.654.563-6), en calidad de veedora de dicha Confederación.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve:

- 1) Comenzar la corrección de la Prueba de Oposición realizada en el día de ayer por parte de 132 postulantes.
- 2) Habiéndose constatado un error de tipeo involuntario en la redacción de la pregunta 24 de esta prueba (donde aparece "Apéndice VII" cuando en verdad correspondía "Apéndice VIII"), el que pudo afectar la comprensión de la misma del tema planteado y de la ubicación de la bibliografía de respaldo correspondiente, se resuelve dar por aprobada dicha pregunta para todos los concursantes con la máxima calificación, para asegurar la igualdad y transparencia a todos los examinados.
- 3) Se fija una próxima reunión de este Tribunal para el día 23 de enero 2025 a la hora 9:00, en el mismo lugar de la presente reunión, a efectos de continuar con la corrección de la Prueba de Oposición.

En señal de conformidad, los arriba mencionados, previa lectura, proceden a firmar en el lugar y fecha supra indicados.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Cr. Guzmán Mañes
Representante del Jерarca

Cra. Carina Camarano
Idónea

Lic. Rossana San Juan
Representante de los Funcionarios

Adriana Lucero
Veedor de COFE